



Gobierno de JUJUY
Ministerio de Salud

DIRECCION PROVINCIAL DE CAPITAL HUMANO

"2022 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL GRAL. MANUEL EDUARDO ARIAS"

ACTA N° 2

En la Ciudad de San Salvador de Jujuy, a los diecisiete días del mes de Octubre del año dos mil veintidós siendo las hs. 15.00, dando cumplimiento a la **Resolución N° 148-DPCH/2022**, de fecha 08 de septiembre de 2022, del Expediente N° 716-1321/2021 donde la Dirección Provincial de Capital Humano convoca a CONCURSO ORDINARIO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN, CLASE CERRADO PARA CUBRIR TRES (3) CARGOS DE TÉCNICO EN ESTADISTICA DE SALUD, en la Categoría 15 (c-4) - AGRUPAMIENTO TECNICO, ESCALAFON GENERAL, LEY 3161/74 – para cumplir funciones en el **HOSPITAL SAN ROQUE**, de esta ciudad, estando presente el Tribunal Evaluador constituido por: La Sra. Yanina Villaba, Suplente en Representación del Hospital San Roque; La Téc. **Eliana Abigail Cardozo**, Titular en Representación del Departamento Provincial de Bioestadística y la **Esc. Magali Gualchi**, Suplente en Representación de la Dirección Provincial de Capital Humano. En carácter de veedores: Gustavo Abel Brizuela, DNI N° 18.156.796, en representación de UPCN, Daniel Eduardo Soria DNI 14.373.935 en representación de ATSA y Patricia Taritolay DNI 27.220.496, en representación de ATE. -----

A continuación, el Tribunal Evaluador procede a verificar el cumplimiento de los requisitos dispuestos en el Art. 2 de la Resolución de Llamado a Concurso. -----

En tal sentido el Tribunal, en forma unánime considera necesario pasar a un cuarto intermedio debido a la falta de claridad, del certificado de servicios emitido por el Hospital Pablo Soria, en relación al área y funciones que cumplió la Sra. NAYRA ANTONELLA ZARATE. Por lo que se solicita al HOSPITAL PABLO SORIA ampliar dicha información de manera detallada, cumpliendo con lo establecido en el Anexo V de la Resolución N° 0618-S/16. Lo solicitado debe ser presentando hasta el día viernes 21 de Octubre a hs. 8.00, dado que lo requerido tiene **carácter de pronto despacho**. De tal manera y atento a que la documentación solicitada resulta necesaria, los miembros del tribunal evaluador deciden pasar a un CUARTO INTERMEDIO, continuando con la evaluación de antecedentes curriculares y laborales el día



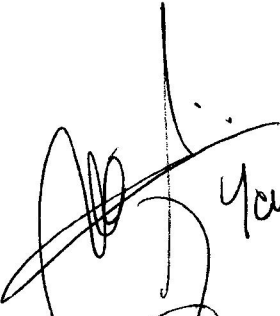
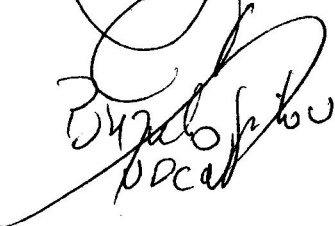
Gobierno de JUJUY
Ministerio de Salud

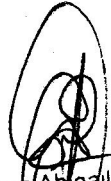
DIRECCION PROVINCIAL DE CAPITAL HUMANO

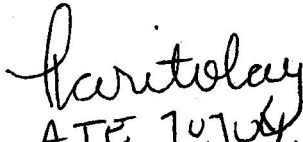
"2022 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL GRAL. MANUEL EDUARDO ARIAS"

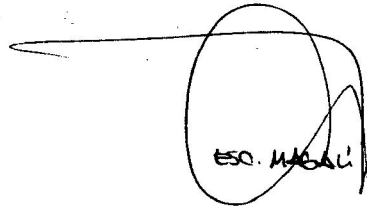
VIERNES 21 DE OCTUBRE DE 2022 a hs. 12.00 en la Sala de Situación del Ministerio de Salud.


Sin más que agregar, siendo las 17.30 hs. se firman 7 (siete) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.


Yanina Villalba

Dpto. de Capital Humano


Eliana Abigail Carozzo
Tec. en Estadística de Salud
M.P. 726270
Dpto. Pcia. de Bioestadística


Haritoley
ATE Jujuy


ESO. MANUEL EDUARDO ARIAS


DANIEL E. SORIA
Tec. Univ. Estadística de Salud
REFERENTE EPIDEMIOLOGICO OGI
M.P. C-2016
Hospital San Roque